

SESIÓN SOLEMNE NÚMERO OCHO.

SESIÓN SOLEMNE NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 20 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO HÉCTOR BAUTISTA VÁZQUEZ CAMPOS Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS FRANCISCO PALACIOS TAPIA Y FERDINANDO E. MARTÍNEZ VALENCIA.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Señoras y señores Diputados, daremos inicio a la presente sesión. Ciudadanos integrantes de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 y 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 111 de su Reglamento y por acuerdo aprobado de fecha 29 de abril del presente año, se ha citado a ustedes a esta Sesión Solemne, a efecto de fortalecer la presencia del Poder Legislativo en el Municipio de Tecomán, Colima. Para dar inicio solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día al que se sujetará la presente sesión.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. Sesión Solemne número cinco, Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum e instalación formal de la sesión; **III.-** Exposición de motivos por los cuales esta Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal sesiona fuera de la sede del Poder Legislativo; **IV.-** Intervención de la Diputada Margarita Ramírez Sánchez, **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal para otorgar reconocimientos a los ciudadanos Sandy Sanyc Jurado, Cecilio J. Guadalupe Aguilar Herrera, J. Jesús Guillén Cruz, Luis Alcaraz Macías, José Salazar Cárdenas y al Equipo Manra Sport; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura, para otorgar reconocimientos a los ciudadanos Crecencio F. Palominos, Daniel Reyes Vargas y María Gaitán Moreno. **VII.-** Entrega de reconocimientos a los ciudadanos Sandy Sanyc Jurado, Cecilio J. Guadalupe Aguilar Herrera, J. Jesús Guillén Cruz, Luis Alcaraz Macías, José Salazar Cárdenas, al Equipo Manra Sport, Crecencio F. Palominos, Daniel Reyes Vargas y María Gaitán Moreno; **VIII.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria y **IX.-** Clausura. Cumplida vuestra instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. En el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. En cumplimiento a la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia. Compañera Dip. Hilda Ceballos Llerenas; compañero Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; el de la voz, Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa, Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jéssica Lissette Romero Contreras; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Informo a usted ciudadano Presidente que en este momento están 23 de los 25 integrantes de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura, estando en comisión la Diputada Jéssica Lissette Romero Contreras y el Diputado Martín Flores Castañeda, servida su instrucción.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Ruego ustedes señoras y señores Diputados u público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta Sesión. Habiendo quórum legal, siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día 20 de enero del año 2005, declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne. Pueden sentarse. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Diputado Florencio Llamas Acosta, quien expondrá las razones por las cuales la Quincuagésima Cuarta Legislatura sesiona fuera de la sede del Poder Legislativo.

DIP. LLAMAS ACOSTA. Con el permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Ciudadanos y pueblo de Tecomán, es poco común que dentro de nuestra cultura política que el Poder Legislativa deje su sede oficial para salir a sesionar a los municipios. Normalmente, este tipo de actividades, se las reconocemos al Poder Ejecutivo, en el caso del Estado al Gobernador del Estado, sin embargo, esta LIV Legislatura, reconociendo que son nuevos tiempos y que la sociedad requiere que sus instituciones las sienta más cercanas a ella, es que esta Legislatura ha decidido desde el año pasado sesionar en los municipios. Porque dentro del sistema político el Poder Legislativo es el garante es el garante de las libertades de los individuos, por ser este poder del Estado, en quien se deposita la representación popular, por lo tanto, el obligado a velar por los intereses de la sociedad y que estas se plasmen en leyes, programas y acciones de gobierno, garantizando con su acción legislativa el desarrollo del Estado. La Quincuagésima Cuarta Legislatura es conciente que uno de los reclamos de los ciudadano es que sus Diputados estén cerca de la población y con ello conozcamos los problemas y necesidades de la gente, para que con nuestro trabajo legislativo y de gestión social, podamos contribuir a la solución de los problemas y a la satisfacción de las necesidades colectivas. Una de las funciones de todo órgano de representación proporcional, es lo que en la doctrina del derecho parlamentario se le denomina función educativa y que consisete en la divulgación de la actividad legislativa, entendida esta no solamente como la de informar al representado del cumplimiento de los deberes, sino también el fomentar el interés de los ciudadanos en los asuntos públicos para que estos puedan ser más concientes y responsables de ejercer su participación ciudadana. Con este propósito para conjugar estas dos tareas, la de contribuir como Poder Legislativo en la formación de los valores cívicos de los colimenses y de estar

en contacto directo y permanente con nuestros representados, es que esta Legislatura aprobó un punto de acuerdo presentado por un servidor como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, con fecha 27 de abril de 2004, para que el Congreso del Estado realizará nueve sesiones solemnes en nueve municipios del Estado. Es importante mencionar que a la fecha, se han realizado sesiones solemnes, en los municipios de Manzanillo, de Villa de Alvarez, de Minatitlán, de Cuahutémoc, de Ixtlahuacán y el día de hoy 20 de enero, estamos celebrando la sesión solemne en el municipio de Tecomán. Comentar que el próximo lunes estaremos llevando a cabo la Sesión Solemne, en el Municipio de Armería el miércoles lo estaremos haciendo en el municipio de Coquimatlán y cerraremos con el municipio de Comala. Otro de los propósitos es el de dignificar el trabajo legislativo, ya que hay una percepción errónea de que los Diputados poco contribuimos al bienestar de la población, ya que a veces el trabajo que nosotros hacemos no se ve como un empedrado, como una cancha deportiva, como una banqueta, pero es importante decir que este trabajo es igual o quizás más importante que esto. Otro propósito es el destacar a aquellas personas que dentro del municipio se han destacado por su contribución al desarrollo del mismo, como es el caso del día de hoy que se dará reconocimiento a los ciudadanos Crecencia palomino, Daniel Reyes y María Gaitán Moreno, a Sandy Jurado, a Cecilia Guadalupe Aguilar, a Jesús Guillén Cruz a Luis Alcaraz Macías, a José Salazar Cárdenas y al Equipo Manra Sport. De esta manera sumando esfuerzos damos muestras cada vez más de la responsabilidad que esta LIV Legislatura asume el trabajo que ustedes nos han encomendado buscando en todo momento enaltecer nuestra labor y responder a los intereses de ustedes, de la sociedad colimense. Gracias a todos ustedes por su asistencia. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. En el siguiente punto del orden del día, se le concede la palabra la Diputada Margarita Ramírez Sánchez.

DIP. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Con el permiso de la Presidencia. Aroma de limoneros en flor, de brisa marina, tierra de malcoas de todos colores, vedes, oscuras, doradas, osotes de flores blancas, amarillas, cempasúchil, pochotes, parotas, playa de arena bronceada como sus habitantes, los dueños de tecóman, bañadas por las tibias aguas del océano que dejó la turbulencia para convertirse en pacífico, gaviotas, peces multicolores y deliciosos, manglares, escondrijos de aves peregrinas, esteros, y chan ticuani, casa del caimán. Dulces cantos náhuatl, días, noches, hombre, mujer, confundidos con el mar, arena, los juguetones tlapali ixcuinquitl, gaviota, amoroso cuidado de su habitan, refugio y sustento, corazones de guerreros ixpotecas, mar, cielo estrellado, España, pedacito europeo, rodeados de copos de espuma, claveles, poetas, vírgenes sollozantes, hombres de mar, audaces, temerarios, intrépidos, guiados por las estrellas y sus estantes. Gonzalo de Sandoval, líder de la expedición, ojos cegados por la exhuberante belleza, embriaguez de aroma tropicales, susurros del viento, fundar, fundar, sembrar la semilla, fundirse con su nueva tierra, Caxitlan, la villa de San Sebastián 1523. Es cuanto.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Para continuar con el desarrollo de la presente sesión solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, los Diputados Silverio Cavazos Ceballos y Gabriel Salgado Aguilar, darán lectura a los acuerdos suscritos por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal para otorgar reconocimientos a los CC. Sandy Sanyc Jurado, Cecilio J. Guadalupe Aguilar Herrera, J. Jesús Guillén Cruz, Luis Alcaraz Macías, José Salazar Cárdenas y al Equipo Manra Sport. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Silverio Cavazos Ceballos.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Compañeras y compañeros Diputados. Amigos todos de Tecomán, que nos acompañan en esta sesión solemne. Es para nosotros los Diputados un orgullo estar aquí en Tecomán, en esta sesión, en el ciclo de sesiones solemnes que hemos estado llevando a cabo en todos los municipios de nuestro Estado, particularmente, estoy seguro que para la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, para el Diputado Salgado, para el Diputado Juan Carlos Pinto y para su servidor, hoy nos llena pues de placer como gente que somos de aquí de Tecomán el que hoy la Quincuagésima Cuarta Legislatura este aquí. La lectura que vamos a hacer de los puntos de acuerdo a efecto de entregar muy merecidos reconocimientos a distinguidas personas de Tecomán, no llevan ninguna dedicatoria en particular, ni son propuesta única de algún Diputado, los cuatro Diputados de Tecomán queremos agradecer la confianza a los 21 Diputados restantes de esta LIV Legislatura, de todas las fracciones, porque nos han permitido proponer a los cuatro, a distinguidas personas que creemos son merecedoras de este reconocimiento y esperamos como siempre contar con el apoyo de ellos al momento de votar, para efecto de que se entreguen estos reconocimientos. Por razones también de equidad y salvaguardando el compañerismo y el profesionalismo con lo que nos conducimos los Diputados de Tecomán, habremos de leer los cuatro, los dos puntos de acuerdo. En el primero habremos de dar lectura su servidor y el Diputado Gabriel Salgado, y en el segundo acuerdo los Diputados Juan Carlos Pinto Rodríguez y Sandra Anguiano Balbuena, esto pues, no es más que el poder reconocer a gente valiosa de Tecomán, con el apoyo del resto de nuestros compañeros. Iniciaré a dar lectura a este acuerdo y posteriormente concluirá este acuerdo en la lectura el Diputado Gabriel Salgado Aguilar. “.....CC. SECRETARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Presente. Los suscritos Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 83 y 84, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de la Asamblea la presente Iniciativa de Acuerdo, para efectos de que esta Soberanía le otorgue un reconocimiento público a los Ciudadanos Sandy Zanyc Jurado, Cecilio J. Guadalupe Aguilar Herrera, Equipo de Fútbol Manra Sport, Luis Alcaraz Macías, J. Jesús Guillén Cruz y José Salazar Cárdenas, por sus brillantes trayectorias dentro del deporte Tecomense, de conformidad con la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

1.- Que ha sido una tarea de esta Legislatura, el otorgar reconocimientos públicos a aquellas personas de la sociedad de nuestro Estado, que a lo largo de su vida se han distinguido por ser hombres y mujeres de bien, preocupados por el desarrollo de sus comunidades y por trabajar con una visión social, buscando siempre que los

beneficios sean para todos, así como también a aquellas personas que se han destacado en el campo de la ciencia, de la cultura o del deporte, dando brillo con sus logros a nuestra entidad.

2.- Que dentro de este grupo de personas se encuentra la ciudadana Sandy Zanyc Jurado, quien por su espíritu deportivo y su mentalidad ganadora y de superación aún en contra de las posibles limitaciones que pudiera tener, se ha destacado por su participación en las olimpiadas especiales celebradas en 1999 en Carolina del Norte, donde obtuvo una medalla de Oro, en los relevos 4 por 100; una medalla de Plata por su participación en los relevos 4 por 400; y una medalla de Bronce por su competencia en 100 metros planos. Asimismo ha asistido a las Olimpiadas Nacionales celebradas en Monterrey, Guanajuato, Nayarit y Coahuila, donde su participación en el atletismo ha sido de gran trascendencia.

Cabe destacar, que la ciudadana Sandy Zanyc Jurado, ya que es reconocida a nivel nacional como una de las mejores deportistas para representar a México en la rama del atletismo en las competencias Internacionales.

3.- De la misma manera, dentro de este grupo de personas, se encuentra el señor J. Guadalupe Aguilar Herrera, quien durante su destacada trayectoria como luchador profesional fue conocido con el nombre de El TNT.

Hijo de Don Ramón Aguilar y de Doña Catalina Dolores Herrera, J. Guadalupe Aguilar Herrera, nació el 22 de noviembre de 1937 y desde su infancia mostró su inclinación por el deporte de la lucha libre, lo que le permitió iniciar su carrera profesional como luchador a la edad de 17 años integrándose, junto con el luchador El Siberiano, a los carteles de las arenas de Jalisco y Colima, para, una vez mostradas sus cualidades de luchador, ser impulsado en el circuito profesional de la Ciudad de México, con el apoyo de los señores Valente Pérez y Rafael Salamanca, siendo en esta época en donde se le bautiza con su nombre de batalla, El TNT, mismo que se combinaba con el de El Volcán de Colima, mismo que se le dio por su gran corpulencia.

En su debut profesional, en la arena cuatro caminos, estuvo acompañado de luchadores de talla nacional e internacional como “El Gallo Tapado”, “El As Charro”, “Sangre Fría” y “Blue Demon”. Durante sus exhibiciones en la Arena México fue pareja de “El Ángel Blanco” y llegó a enfrentar a grandes adversarios como “Tinieblas”, “El Solitario”, “El Santo” y “Mil máscaras” con quienes dio grandes espectáculos.

Su máximo logro lo tuvo al ganar el campeonato nacional de peso completo al enfrentar a “El Nazi”, y su buen desempeño en el pancrancio nacional lo llevó a internacionalizarse dando exhibiciones en ciudades del Oriente como China y Singapur así como en varios países de centro y Sudamérica.

Durante sus exhibiciones el TNT siempre mostró su orgullo por el municipio de Tecomán, pues se hacía acompañar de Iguanas y víboras, fauna típica de la región, los cuales eran su emblema de batalla.

Desde su retiro, en 1985, el señor Cecilio J. Guadalupe Aguilar Herrera, mejor conocido como el TNT vive en Tecomán junto con su esposa María de los Ángeles Guerrero, con quien procreo 7 hijos de nombres Rafael, Horacio, José Luis, Juan Ramón, Dolores, Francisca y María Elena, de los cuales le descienden también más de 20 nietos.

Por ser el señor Cecilio J. Guadalupe Aguilar Herrera una de las glorias deportivas del Municipio de Tecomán, y orgullo del estado de Colima es justo expresar a nombre del pueblo de Colima nuestro reconocimiento a su brillante trayectoria como deportista y luchador profesional.

4.- Que asimismo, se destacan los logros del Equipo Manra Sport, especialmente la obtención en el año 2000, del Campeonato Estatal de la Copa México; El campeonato Nacional en la edición 2001 de la Copa Telmex y la obtención del quinto lugar en el primer campeonato Sudamericano de Fútbol juvenil celebrado en Punta del Este, Uruguay, en el mismo año, donde enfrentaron a equipos representativos de los diez países que conforman el Cono Sur del Continente.

Esta empresa, realizada por los hermanos Juan y César Mancilla Ramírez, se ha visto coronada no solo de participaciones importantes en torneos nacionales e internacionales de Fútbol, sino además ha sido reconocida por la promoción de los valores sociales a través de la práctica deportiva entre la juventud, con el único fin de que en Tecomán vivan honrados ciudadanos.

Así, esta Soberanía estima pertinente otorgar, a nombre del pueblo de Colima, un reconocimiento al equipo de Fútbol Manra Sport por su destacada participación en la práctica del Fútbol poniendo en alto el nombre de nuestro estado, y para orgullo del municipio de Tecomán.

5.- Que dentro de este grupo de personas, se encuentra el señor Luis Alcaraz Macías, quien nació un 12 de octubre de 1931, en la población de Tepames, Colima, y a la edad de 17 años llegó a vivir a la ciudad de Tecomán, donde aprendió a elaborar la bebida tradicional hecha a base de maíz y piloncillo conocida como el Tejuino”.

Se encuentra casado con la señora Gabriela Novela Valdovinos, con quien procreó ocho hijos, de nombres María Isabel, Mónica, Gloria Edith, Luis Vidal, Claudia Gabriel, José, Víctor Manuel y Cintia Marley, a quienes logró darles estudio, gracias a la venta del Tejuino.

Desde hace 46 años, Don Luis Alcaraz Macías a bordo de un triciclo, ha sido vendedor de Tejuino, por lo cual ha trascendido como personaje típico de la vida Tecomense y se ha ganado el cariño y la estimación de la gente.

6.- Que de la misma manera se encuentra entre estas personas el C. J. Jesús Guillén Cruz, que nació el 7 de abril de 1941, originario de Zamora, Michoacán, quien llegó a radicar a la ciudad de Tecomán, con la plaza de maestro en el año de 1965 y quien se tituló como Abogado en el año de 1966.

Su labor docente se ha destacado sobre la formación de varias generaciones de educandos principalmente en la escuela Secundaria Federal, misma de la cual fue profesor desde sus orígenes, así como catedrático de la Universidad de Colima durante más de treinta años.

En el ejercicio de la abogacía destaca su labor desarrollada en la asociación de abogados de Tecomán, la cual dio frutos con la creación del Distrito Judicial de Tecomán, con la integración de los Juzgados penal, civil y familiar en el municipio y con la creación de la cárcel municipal, lo que permitió mejorar la impartición de justicia en esta localidad.

Sus conocimientos los ha puesto en práctica al hacerse cargo de las Notarías públicas número uno y número cinco de esta demarcación cuando ha tenido que suplir a sus titulares.

Asimismo sus conocimientos jurídicos y su decidida participación en la vida democrática y del municipio los ha puesto en práctica donde ha fungido como representante de partido o como integrante de los consejos distritales desde los años setentas en las diferentes elecciones celebradas desde esa época y, a partir de 1995 como

Consejero Presidente del Consejo Electoral Municipal de Tecomán, cargo que le ha permitido conducir con tranquilidad las selecciones que se han realizado desde esa fecha y en el que ha propiciado la participación ciudadana en los procesos electorales.

7.- Que por su parte, el Doctor José Salazar Cárdenas, de 81 años de edad, médico de profesión e historiador por vocación se ha distinguido por su labor altruista y vocación de servicio en los diferentes cargos que ha ocupado como médico en la Dirección General de Higiene Escolar, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, Director del Servicio de Urgencias “Cruz Verde” encargado del puesto periférico del ISSSTE en Tecomán y médico particular.

Por su parte, su vocación literaria y de historiador las empezó a desarrollar de manera fructífera a partir de 1979 al escribir sus primeros cuentos, preponderantemente del género rural, basados en el cúmulo de fotografías del Tecomán de ayer, sus imperecederos recuerdos y su natural habilidad para redactar ideas, relatos que empezaron a salir publicados a partir de 1984 en el suplemento dominical “Agora”, del periódico Diario de Colima. Es de destacarse su labora por rescatar la memoria histórica de Tecomán, al recabar, ante la carencia de un archivo municipal información oral en amenas charlas le proporcionaban los ancianos tecomenses, lo que le permitió ir formando otro tipo de archivo complementario al fotográfico, y que le permitió a partir del año 1984, bosquejar la historia de Tecomán en diversos artículos periodísticos.

De entre el cúmulo de premios y distinciones que ha recibido por su labor altruista y cultural que ha recibido destaca el otorgado por el Ayuntamiento de Tecomán que lo declaró como Ciudadano distinguido del municipio, y siendo declarado en 1994 como Cronista de Tecomán.

Ha sido además socio fundador y de número de la Sociedad Colimenses de Estudios Históricos A.C., socio fundador de la asociación de cronistas de pueblos y ciudades del estado de colima y, desde 1996 miembro de la Asociación Colimense de Periodistas y Escritores.

Vale destacar que en el aspecto político ocupó los cargos de Regidor y Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecomán.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128, última parte, de su Reglamento, sometemos a la consideración de este H. Congreso del Estado el siguiente Proyecto de Acuerdo,.....” al cual le dará lectura el Diputado Gabriel Salgado Aguilar.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Tiene la palabra el Diputado Gabriel Salgado Aguilar.

DIP. SALGADO AGUILAR. Con el permiso de la Presidencia de esta Legislatura LIV del Estado de Colima. Ciudadanos de Tecomán aquí presentes y todos los tecomenses ausentes de este evento. Es para mi un particular orgullo y honor tener la oportunidad de estar con todos ustedes, con el objeto precisamente de dar a conocer el acuerdo que finalmente proponemos a esta Asamblea de nuestra Legislatura para de ser considerado conveniente sea aprobado. Es especialmente un orgullo para mi tener la oportunidad de ofrecer un fraternal saludo a todos y cada uno de los tecomenses aquí presentes y a todos los que no están por alguna razón con nosotros. Así también una muy calurosa felicitación por el esfuerzo que todos y cada uno de este municipio noble y trabajador que si bien es cierto su riqueza fundamental ha sido el oro verde como se nos reconoció durante muchas décadas, a pesar de los acicateado porque la agricultura dejó de ser negocio que todos teníamos los mexicanos y en el caso especial los tecomenses, así también es de resaltar que los tecomenses no se doblegan, no se conforman y dentro de todas las virtudes que hemos visto, el pueblo de Tecomán, receptor de muchas gentes que venimos a poblar y que vienen, que día a día aumentan y se contagian de esta magia positiva que tiene esta bellísima tierra y productiva, de este valle de Tecomán. Por eso pues ciudadanos quiero decirles también que cuando los Diputados en Colima empezamos a analizar de todas las personas que podrían ser merecedoras susceptibles de hacerles un especial reconocimiento, empezamos a formar los nombres y las listas y cuando menos quisimos vimos que nos era prácticamente imposible, Tecomán tiene decenas y centenas y miles de ciudadanos dignos del mejor reconocimiento en cualquier parte de este municipio, de este Estado y de esta nación; sin embargo pues por razones de procivilidad tuvimos que constreñirnos a un pequeño número que me da a mi un especialísimo placer tener la honra y la dicha de venir a mi pueblo para proponer la decisión que hemos afinado y que queremos aprobar. Quiero antes de pasar a leer este punto de acuerdo que es muy pequeño, también ofrecer una muy respetuosa disculpa a todos aquellos ciudadanos que tienen tantos valores y que no nos es posible materialmente hacerles el reconocimiento por medio de un documento o por medio de esta ceremonia, pero que están en nuestra voluntad, en nuestro corazón, en nuestros sentimientos, de todos y cada uno de los que conformamos esta Quincuagésima Cuarta Legislatura y tenemos conciencia que cada uno de los tecomenses, constituye un valor, no nada más para el municipio, para el Estado y para nuestra nación. Una vez que ofrezco esta muy respetuosa disculpa a todos estos grandes ciudadanos y ciudadanas, jóvenes, niños y adultos mayores presentes y a todos los ausentes, me permito pues dar lectura a la propuesta para de ser aprobada, proceder a la entrega de dichos reconocimientos. El acuerdo como ya lo leyó mi compañero que me antecedió en el uso de la palabra, se fundamenta casualmente en lo expuesto de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 última parte de su reglamento es por ello que se somete a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento público a la C. Sandy Zany Jurado, por su participación en las competencias de capacidades especiales en la rama del Atletismo a nivel nacional e internacional, donde puso en alto el nombre del municipio de Tecomán, del estado de Colima y de México; así por su gran dedicación y esfuerzo de superación personal.

SEGUNDO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento público al Ciudadano Cecilio J. Guadalupe Aguilar Herrera, por su brillante trayectoria como luchador profesional y ser un orgullo para el deporte de Colima al representar la principal figura que el Estado ha dado a la lucha libre en México.

TERCERO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento público al Equipo Manra Sport por su participación en la Copa México Telmex, donde obtuvo el primer lugar a nivel nacional y con ello su pase al Torneo de Representantes Sudamericanos realizado en Punta del Este, Uruguay, donde se resaltó el nombre de Tecomán, como municipio de grandes deportistas.

CUARTO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento público al señor Luis Alcaraz Macías, por ser un personaje típico de la vida Tecomense y destacarse en la preparación y venta de la bebida tradicional de Colima, El Tejuino, desde hace 46 años.

QUINTO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento público al C. J. Jesús Guillén Cruz, por su destacada labor como Maestro de muchas generaciones de Tecomenses en la educación Secundaria, Media Superior y Superior; y por ser forjador de generaciones de abogados a quienes con su ejemplo y apoyo permanente incentiva al desempeño noble de la profesión.” Es cuanto ciudadanos Diputados.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Para continuar con el desarrollo de la presente Sesión Solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal, para otorgar reconocimiento a los CC. Crecencio F. Palominos, Daniel Reyes Vargas y María Gaitán Moreno. Harán uso de la palabra Juan Carlos Pinto Rodríguez y Sandra Anguiano Balbuena, para dar lectura al acuerdo de referencia. Antes de que el Diputado Juan Carlos Pinto Rodríguez, haga uso de la palabra, le damos la bienvenida al Sr. Presidente Municipal de Tecomán, Elías Martínez y ha su honorable Cabildo. Sean ustedes bienvenidos.....Respeto en la Sala por favor.

DIP. PINTO RODRÍGUEZ. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. También quiero dar la bienvenida al pueblo de Tecomán aquí presentes, dignamente representado por todos ustedes, amigos y amigas de los sectores productivos, educativo, social, económico, autoridades que aquí nos acompañan, autoridades municipales, autoridades auxiliares, líderes de comunidades y colonias aquí presentes. Me da mucho orgullo estar aquí en esta Asamblea como Diputado de la Quincuagésima Cuarta Legislatura, para dar lectura a una iniciativa de acuerdo. No sin antes decir que el Tecomán de hoy no se puede entender si no tenemos memoria, si no antes recordamos el esfuerzo, la imaginación, el esfuerzo extraordinario de muchas generaciones que nos antecedieron y que convirtieron a este valle en el municipio, en el Tecomán, con muchas potencialidades que tiene para seguirse desarrollando, también aprovecho para decirles a quienes vamos a reconocer en esta tarde noche, que lo tienen muy bien merecido, porque han hecho eso precisamente un esfuerzo extraordinario para ser diferentes a muchos ciudadanos que con su trabajo han podido trascender y que muchos en vida, hoy lo van a recibir, pero otros sus familiares a nombre de ellos van a recibir este reconocimiento por haber dejado huella y por haber escrito una página más en la historia de Tecomán. “.....CC. SECRETARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Presente. Los suscritos Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 83 y 84, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de la Asamblea la presente Iniciativa de Acuerdo, para efectos de que esta Soberanía le otorgue un reconocimiento póstumo a los señores Don Crescencio F. Palomino Rosales, Don Daniel Reyes Vargas y Doña María Gaytán Moreno, quienes en vida se destacaron por realizar múltiples acciones en beneficio del Municipio de Tecomán y haber sido personajes distinguidos de la sociedad Tecomense, de conformidad con la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

1.- Que ha sido una tarea de esta Legislatura, el otorgar reconocimientos públicos a aquellas personas de la sociedad de nuestro Estado, que a lo largo de su vida se han distinguido por ser hombres y mujeres de bien, preocupados por el desarrollo de sus comunidades y por trabajar con una visión social, buscando siempre que los beneficios sean para todos.

2.- Que asimismo, se considera que tales reconocimientos no deben únicamente circunscribirse a quienes aún viven, sino además, en un verdadero acto de justicia, extenderse hacía aquellas personas que ya no se encuentran entre nosotros pero cuya labor y obra social aún perdura para beneficio de las generaciones presentes y futura.

3.- Que dentro de este grupo de personas, se encuentra el señor Don Crescencio F. Palomino Rosales, quien nació en 1908 y falleció el 11 de febrero de 1979. A la edad de 23 años se estableció en Tecomán como un pequeño

comerciante y, con el paso del tiempo su negocio llegó a ser considerado la mejor tienda de abarrotes que se estableciera en ese lugar ya que ahí se encontraban desde los productos básicos hasta telas, sombreros, calzado, utensilios de labranza y del campo, ferretería y pinturas.

La tienda de Don Crescencio, fue además la primera en ofrecer libros de texto a nivel primaria y secundaria, mismos que comercializó a precios de costo y sin ánimo de lucro ya que su único interés era que las familias tecomenses tuvieran al alcance las herramientas necesarias para la educación de sus hijos; Lo cual le ganó el cariño y la estimación de la gente.

Su ánimo por participar en la vida política y social del municipio lo llevó a ser uno de los fundadores del Partido Acción Nacional del cual fue militante hasta su fallecimiento y por el cual fue candidato a Diputado Federal en varias ocasiones. Igualmente fue fundador y miembro del acto de la adoración nocturna, del cual fue Presidente en distintas ocasiones.

A Don Crescencio Palomino se le recuerda por haber implementado, en la década de los años setentas cuando hubo carencia de circulación de moneda de baja denominación un sistema mediante el cual en cuadritos de cartoncillo se especificaba por un lado la denominación y por el otro el sello y firma de Don Chencho. Este sistema al que le denominó de Vales, servía para que aquellos clientes a quienes se los entregaba como cambio ante la carencia de moneda fraccionaria volvieran a su negocio y compraran con ellos como si fuera dinero real.

4.- Que en el mismo sentido es de reconocerse la labor del señor Daniel Reyes Vargas, quien nació en 1932 y murió en el 2004 a la edad de 72 años desde muy niño tuvo afición por el baile y la música tradicional, y desde entonces participó en los eventos tradicionales y culturales del pueblo Tecomense.

Fue el precursor, a la edad de 18 años, de la Danza Apache, por lo que apoyado por su papá formó un grupo de danza, presentándose primeramente en los festejos tradicionales de la Iglesia de Tecomán, lo que fue del gusto de la gente y los llevó a hacer presentaciones en otros pueblos dándose a conocer aún más.

Este grupo de danza lo consolidó, junto con sus hijos, como uno de los principales promotores de la cultura Tecomense, teniendo como su objetivo el rescate de nuestras tradiciones en la música y la danza, a través de su difusión a nivel municipal, estatal y nacional, llevando los espectáculos dancísticos a las colonias, barrios y

comunidades de todos los municipios del estado, así como presentaciones en otros estados como Oaxaca, en la Guelaguetza y en la ciudad de México, así como en el extranjero a través del Ballet de la Universidad de Colima.

Su actividad de promoción y difusión cultural a través de la danza le mereció diversos reconocimientos de la Universidad de Colima y de la Casa de la Cultura, así como de los programas del canal 2 de Televisión con Raúl Velasco de Televisa y en TV Azteca con Jorge Saldaña en el Canal 13.

5.- Que en el mismo sentido es dar a conocerse la labor que en vida desarrollara la señora María Gaytán Moreno, originaria de este municipio, quien nació el 15 de enero de 1905 y falleció el 9 de mayo de 1998, ala edad de 93 años, y quien en vida se destacó por su labor altruista en el apoyo a los campesinos y agricultores del municipio para que pudieran comercializar sus productos dentro y fuera del estado.....” le voy a pedir a la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, favor de continuar con esta lectura de iniciativa de acuerdo.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Tiene la palabra la Diputada Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Con el permiso de la Presidencia. Buenas noches a todos y cada uno de ustedes ciudadanos Tecomenses. Es motivo de orgullo y satisfacción estar celebrando esta Sesión Solemne, en la que hacemos un sencillo pero muy emotivo reconocimiento a personajes y ciudadanos distinguidos que esta tierra vio nacer o llegar. Saludo con afecto y cariño a todos y cada uno de mis compañeros Diputados, a la Mesa Directiva, al Presidente y sus Regidores, a la Síndico, a todos los expresidentes que en su momento también hicieron mucho por nuestro municipio, a la única mujer Presidenta que hemos tenido a la Lic. María Elena, Buenas noches, y a todos y cada uno de ustedes que están presentes acompañándonos. Para continuar con la exposición de motivos. “.....Asimismo, fue fundadora de instituciones de asistencia social como el Instituto Nacional de protección a la Infancia, ahora DIF, de la Cruz Verde, precursora de la Cruz Roja, miembro del Patronato de esta ultima y del colegio de Tecomán, entre otros; Por su asendada formación católica participó en la formación de muchos seminaristas y gracias a su intervención ante el entonces Gobernador Pedro Torres Ortiz, después de siete años de no celebrarse se reanudó la tradición de las fiestas de la Candelaria que en 1927 habían sido suspendidas por el problema de la guerra cristera. Con ella renació la tradición de las fiestas de la Candelaria, al hacerse cargo, organizar y, en más de una ocasión costear las andas de la Virgen el 2 de febrero al dar inicio a los festejos, labor artística que realizó por más de 50 años ininterrumpidos.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128, última parte, de su Reglamento, sometemos a la consideración de este H. Congreso del Estado el siguiente Proyecto de

A C U E R D O

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento póstumo al señor Crescencio F. Palomino Rosales, por su destacada y perseverante labor como comerciante, constituyendo uno de los negocios más conocidos de Tecomán que lo hizo un personaje distinguido de la sociedad Tecomense.

SEGUNDO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento póstumo al señor Daniel Reyes Vargas, por ser el precursor de la Danza apache, logrando con ello una aportación a la cultura y a las tradiciones que distinguen al pueblo Tecomense.

TERCERO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento póstumo a la señora María Gaytán Moreno, por su gran labor socio-cultural y para la preservación de las fiestas de la Candelaria, principal tradición de nuestro pueblo. Es cuanto Sr. Presidente.”

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Asamblea los dos acuerdos que acaban de ser leídos. Tiene la palabra el Diputado por el Partido de la Revolución Democrática Armando González Manzo.

DIP. GONZÁLEZ MANZO. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Público que nos acompaña, ciudadano Presidente municipal, ciudadanos Regidores. No cabe duda que la riqueza de un pueblo es la riqueza cultural, deportiva, filantrópica y humanística de sus gentes, que con sus riquezas naturales, le dan identidad y le dan desarrollo a un pueblo. Hoy sin duda acudimos a un evento en donde este Congreso, esta proponiendo el reconocimiento a gentes de Tecomán, muy valiosas que van desde una competidora paraolímpica pasando por un deportista, un excelente luchador como TNT, reconociendo a un equipo deportivo que ha trascendido no solamente las fronteras del municipio, sino estatal y nacional, estamos hablando de personajes típicos como Don Jesús Guillén Cruz, que son su tradición de elaboración del tejuino, forma parte también de esta riqueza natural de un municipio. De un abogado prestigiado como Don Luis Alcaraz Macías, que ha aportado importantes servicios a la comunidad, de Don José Salazar Médico, político, historiador y sin duda de tres personas que aquí también se han destacado, Don Crescencio Palomino, Don Daniel Reyes, María Gaitán, que han aportado también su esfuerzo a la comunidad, precisamente estas sesiones solemnes del Congreso, vienen a formar parte

pues de un esfuerzo por brindarle un reconocimiento a la gente que se destaca en la comunidad y sin duda que este esfuerzo lo vamos a continuar porque es un esfuerzo loable, mucha gente sin duda se olvida de lo que han aportado gente y me parece que es de justicia hacerles un reconocimiento sobre todo porque tenemos que tener una memoria que les de este reconocimiento. Por eso nuestra fracción vamos a respaldar estos dictámenes que han presentado nuestros compañeros Diputados y vamos a apoyarlo con nuestro voto, sumándonos al mismo reconocimiento que ya externaron mis compañeros. Esto es cuanto ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Para dar el siguiente posicionamiento tiene la palabra el Diputado Francisco Santana Ochoa, por el Partido Acción Nacional

DIP. SANTANA OCHOA. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Público que nos acompaña. Habitantes de Tecomán, saludo al Presidente municipal, Elías Martínez Delgadillo, a su Cabildo en esta Sesión Solemne, en este Recinto Legislativo que hoy se ha decretado en este espacio. Para la fracción del Partido Acción Nacional, es de un gran orgullo y un gran gusto que ciudadanos tecomenses, ciudadanos sencillos, ciudadanos humildes que día a día han logrado la grandeza de Tecomán, con su trabajo, su carisma, su esfuerzo, sean homenajeados, algunos ya no están aquí, pero están sus hijos, están sus nietos y son ejemplo de las generaciones que empujarán a Tecomán, al éxito que todos ustedes merecen. Deberían de ser, no nueve, a la mejor noventa, novecientos y nueve mil como lo mencionaron mis compañeros, porque la gente del pueblo es muy valiosa en todas las actividades que desarrollan, por eso es que nuestra fracción se congratula y se suma a los esfuerzos de estos ciudadanos. Yo no quiero dejar pasar esta oportunidad para reconocer el trabajo de cuatro Diputados locales que trabajan fuerte por Tecomán, y que los hemos visto en el Congreso dar batallas a favor de la gente, me refiero al Diputado Juan Carlos Pinto Rodríguez, al Diputado Gabriel Salgado Aguilar, a la Diputada Sandra Anguiano Balbuena y al Diputado Silverio Cavazos Ceballos, trajo porra compañero, que bueno. Ese reconocimiento es para los cuatro, estoy seguro que ellos seguirán trabajando en beneficio de Tecomán, de todos ustedes. Es por eso que hoy nos sumamos a este homenaje tan merecido. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Por la Asociación por la Democracia Colimense, tiene la palabra para dar su posicionamiento la compañera Diputada Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Bueno, regreso a esta tribuna con el gusto de dar un posicionamiento por un partido político local, que es la primera vez que estamos en el escenario y por supuesto que como mujer nos da mucho gusto estar aquí y representar a este partido al Asociación por la Democracia Colimense. Tecomán es una tierra generosa que abre sus puertas todavía, porque siguen llegando gente hermanos de otros estados y para todos tiene lugar, para todos tiene trabajo, para todos tiene cariño. Sandy Zanik Jurado, bajo el lema “de no soy diferente, solo que Dios me hizo especial”, puso muy en alto y en un país, como Estados Unidos, a nuestro pueblo, a nuestro querido Tecomán, me llena de orgullo estar aquí felicitando a una niña que logró cumplir sus sueños y sus metas, y nosotros como parte de un patronato, como parte de la sociedad tecomense, nos sentimos realmente muy contentos por todo su esfuerzo y todos los logros que trajo para nuestra tierra, decimos que la memoria es el archivo del corazón. ¿cómo podemos evitar que se nos enchine la piel al recordar cuando vamos atrás de nuestra

madre, la Virgen de la Candelaria? y que gracias al esfuerzo de María Gaitán Moreno y que desde el cielo seguramente nos esta viendo que nuestra fe sigue aumentando, que nuestra fe sigue creciendo, que nuestra Madre, la Virgen, nunca nos deja y que gracias a ella, siempre seguiremos contando con esta hermosa tradición; no estaría completa sin la participación de nuestra Danza Apache, y que bajo el liderazgo de Don Daniel Reyes Vargas, que en Paz descansen también pues podemos todavía hoy en día tener esas emociones y esa gratitud cada dos de febrero, a los familiares de Don Crecencio Palomino, que hoy nos acompañan, deben de llenarles de orgullo que un pueblo como Tecomán, que es agradecido, que en su momento aportó a la educación junto con su esposa Goya, Doña Goya, como no recordarla hicieron que Tecomán tuviera en su mano muchos artículos que eran difíciles encontrar en cualquier otra parte; podemos recordar y todavía saborear el rico tejuino que prepara Don Luis, pero si no teníamos salud, que gracias al Dr. Salazar, que varias veces me tocó estar ahí, prendida de calentura porque siempre padecía de las anginas, un Doctor que nada más de verlo ya se sentía uno aliviado. Me da mucho gusto que en vida reciba este reconocimiento, este humilde y sencilla de parte de su servidora. A mi querido maestro Jesús Guillén, todavía me parece estar en la secundaria Torres Quintero, tomando las clase de Español que siempre, muy puntual, con mucha rectitud nos atendía a los casi 40 alumnos del grupo A, y así podemos recordar el miedo que nos despertaba el grandote luchador, boxeador TNT, dinamita, y bueno nos podemos extender y llenarnos de recuerdos, pero lo importante es que los guardemos en nuestro corazón, que queden archivados ahí, en donde debe de estar la memoria de nuestra querida tierra, en donde gente que ha llegado de otros Estados y gente que tuvimos la fortuna de que Tecomán fuera nuestra cuna, y que si Dios quiere de que Tecomán, sea mi última morada. Estoy agradecida con Tecomán, estoy contenta de estar entre todos ustedes, gente de trabajo, hombres valientes, hombres orgullosos, hombres del campo, pero también de mujeres entronas, mujeres que ser padre y madre a la vez no es ningún trabajo, porque aguantamos eso y aguantamos más. Sigamos adelante por Tecomán. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Por el Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la voz el Diputado Silverio Cavazos Ceballos.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Saludamos la grata presencia de nuestro Presidente Municipal, la síndico, los regidores, funcionarios municipales de los expresidentes y expresidenta municipales, de los exdiputados, de los maestros aquí presentes y de todas las personas de nuestras colonias de Tecomán, el pueblo de Tecomán aquí representado por todos ustedes. Sin duda que para el Partido Revolucionario Institucional también habremos de ir a favor de esta votación, porque los argumentos que ya se han dado, para poder extender estos reconocimientos públicos son muy válidos y en muchos casos reflejan tan solo una parte de los muchos actos que los ciudadanos que hoy recibirán este reconocimiento han hecho en beneficio de Tecomán. Ennumerar cada una de sus virtudes y de sus acciones sería muy largo, como también aquí comparto el hecho de que nueve no son suficientes, sin embargo se imposibilita en ocasiones otorgar tantos reconocimientos a gente tan valiosa que tenemos en el municipio. Todos ellos gente de valía, gente que se han conducido a lo largo de sus carrera y sus vidas, con estricto apego a la moral y al derecho. Todos ellos nos han dejado huella y nos ponen el ejemplo cotidiano de la grandeza que tiene Tecomán, la grandeza que tenemos todos los que aquí vivimos ahora en las personas de cada una de ellos. Sandy, sin duda una luchadora que nos supo

representar muy dignamente y obtener triunfos muy contundentes en una competencia mundial, en una competencia en donde se tuvo que enfrentar a deportistas de toda la orbe y sin embargo desde aquí salió de esta casa que la vio nacer en Tecomán, para hacer campeona allá, en los Estados Unidos. Don Cecilio Guadalupe Aguilar Herrera, nuestro famoso TNT, es sin duda la única figura de carácter nacional e internacional que tenemos en este deporte de la lucha libre, todo mundo nos emocionábamos cuando veíamos que luchaba y nos veíamos ver sus luchas por la televisión y todos los que vivíamos en Tecomán, cuando lo veíamos expresábamos con orgullo el que era de aquí de Tecomán, el que lo conocíamos y que nosotros si sabíamos en donde vivía, pese a que en algunas narraciones deportivas a veces se le situaba, yo llegue a oír alguna que vivía en Argentina o en la Argentina, dijo el cronista, yo en esa ocasión que oí, lo único que reflexioné pues, es que, ese gran luchador lo teníamos de carne y hueso en Tecomán y también como siempre aportando a parte el aspecto deportivo, el aspecto humano que siempre le hemos conocido. Al Lic. Jesús Guillén Cruz, ya dijo aquí mi compañera Sandra Anguiano Balbuena, los que pasamos por la Escuela Secundaria Federal Gregorio Torres Quintero, recibimos siempre la educación de parte de un maestro muy responsable y que en todo momento nos exhorto a seguir adelante, hoy maestro usted puede ver con orgullo a muchas generaciones que pasaron por las aulas que usted dirigió afortunadamente en aspectos positivos y sumándonos a los esfuerzos de Tecomán, para quien además fuimos sus alumnos también en el aspecto de la abogacía, los que estudiamos derecho en la facultad de derecho de la Universidad de Colima, también nos iniciamos con el Lic. Guillén, en el Bufete Jurídico Gratuito de la Universidad de Colima. Si algo he de reconocer durante los tiempos que tenga vida, es que en el Lic. Guillén, hemos encontrado los abogados, el ejemplo de cómo se ejerce noblemente la función de abogado. Felicidades Licenciado, usted sabe que lo queremos mucho y quienes nos hemos forjado a su lado, sabemos valorar muy tangiblemente todas las enseñanzas en el ramo personal y profesional que usted nos ha brindado. A Luis, nuestro gran amigo Luis Alcaraz Macías, que es un personaje ya muy característico de nuestra ciudad, el tejuino por todas y cada una de las calles de Tecomán, desde hace muchísimos años, Luis se ha convertido en ese personaje amable, que además también ha sido padre ejemplar y ciudadano ejemplar, ha sido en todo momento como una referencia en esa bebida tan sabrosa y sobre todo en el trato que siempre nos dispensó a quienes nos acercamos a consumirle esa medida. Felicidades también a Luis. Al Dr. José Salazar Cárdenas, quien es sin duda uno de los pilares de la sociedad tecomense, por su inocultable preocupación por la sociedad y también por sus aportes en lo político, en lo histórico y desde luego a través de su profesión como médico. Como bien dijo aquí Sandra, muchas personas fueron a consultar como Doctor al Dr. Salazar, siempre encontraron la plena disposición del ser humano que sabía que la medicina era entregarse cotidianamente por los demás. En el ámbito cultural, nos ha llenado de regocijo varias de sus obras y sobre todo hemos encontrado siempre en él, el consejo adecuado y también la palabra precisa para hablar bien históricamente de Tecomán. Felicidades doctor también por eso, como ya sabemos también el Doctor es cronista vitalicio del municipio de Tecomán, lo cual también nos llena de orgullo a los tecomenses porque tenemos salvaguardada la veracidad de la historia de las palabras que cada día escribe él, respecto de Tecomán. Al Equipo Manra Sport, un equipo que se ha destacado no nada más en lo que aquí se dijo, sino también en la formación de jóvenes y de niños que siempre han participado con el único objetivo de salvaguardar la seguridad de nuestros hijos, de nuestros jóvenes. A ellos también, a la familia Mancilla Ramírez, a Cesar y a Juan, una sincera felicitación porque también se nota en su juventud que todavía goza, ellos han siempre sido gente que se preocupa porque las nuevas generaciones de tecomenses, tengan la satisfacción de participar en

el fútbol, de la manera más adecuada. Han iniciado también un desarrollo muy importante como una filial en su escuela de fútbol, del equipo Pachuca de la Primera División, lo cual también habré posibilidades de éxito para los nuevos futbolistas de nuestro municipio. A nuestros amigos aquí familiares de Don famoso Cencho Palomino, quien no recuerda las tortas que en muchas ocasiones siendo niños nos fuimos a comer a las bancas del jardín, una vez que nos íbamos a formar para que nos fueran entregadas en ese negocio. Don Chencho, un hombre muy trabajador impulsor, pionero del comercio aquí en Tecomán, y que siempre se distinguió también por ser una gente honesta, una gente justa y sobre todo por trabajar muy arduamente, lo que hoy se nota también en el desarrollo de los comercios de sus familiares, tanto de sus hijas como de sus nietos. Felicidades a Doña Margarita, al Ing. Flavio y toda la familia también aquí presentes. De Don Daniel Reyes Vargas, aquí esta la viva muestra de sus tradiciones, aquí están sus hijos también, aquí esta el equipo con el que el hizo cotidianamente un alarde de vigor y de destreza en las tradiciones de nuestro pueblo. A él también en donde quiera que este, que sepa que después de haber fallecido deja huella indeleble para los tecomenses y también para la cultura de nuestro Tecomán. Agradecer la presencia de todos ellos, felicitar a sus familiares y que se tenga presente que el Congreso el estado también quiere reflejar a través de este reconocimiento una huella más en la historia de Tecomán. A Doña María Gaitán Moreno, que decir de ella, también una persona muy entregada y que por muchos años fue quien arreglo y vistió el carro de la Virgen de la Candelaria, nuestra Patrona de Tecomán y que siempre lo hizo con denodado esfuerzo y con el único compromiso de contribuir a salvaguardar la más fiel y la más profunda de las tradiciones de nuestro pueblo. Aquí hay mucha gente todavía por reconocer y quizás habrá la interrogativa del ¿por qué?, los nueve ya mencionados y nos otros tantos que tienen iguales méritos para ello, ya se explicó pues, por Francisco Santana, que quisiéramos entregar muchos más, pero sin embargo algunos otros ya los ha reconocido el Cabildo Tecomense en sus distintas administraciones, a otros ya los ha reconocido también el Congreso del Estado en otras Legislaturas. Estoy cierto que tanto los cabildos de Tecomán, que estén por venir, como las Legislaturas del Congreso, irán acrecentando el número de reconocimientos para seguir valorando en todo lo que cabe, la entrega de la gente de buena fe que nos hace ser un pueblo solidario y generoso. Felicidades a todos los homenajeados, a los familiares de los que ya no están aquí presentes y agradecer también el apoyo de todos los compañeros de las cuatro fracciones para el apoyo a estos reconocimientos. A nombre de los Diputados del PRI, nos sumamos y estamos ciertos que así, con civilidad y madurez política esta LIV Legislatura, seguirá dando buenas cuentas a la sociedad colimense. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Agotadas las intervenciones de los cuatro representantes de las fracciones integrantes del Congreso, solicito a la Secretaría recabe la votación económica respecto a los acuerdos que nos ocupan.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse los acuerdos que nos ocupan, favor de hacerlo levantando su mano. Unanimidad de los presentes Diputado Presidente.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declaran aprobados los acuerdos de referencia. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del

día y en cumplimiento a los acuerdos aprobados anteriormente se procederá a hacer entrega de los reconocimientos de referencia. Ciudadana Sandy Sanyc Jurado, la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal en reconocimiento a su destacada participación en las competencias de capacidades diferentes en las ramas de Atletismo a nivel nacional e internacional poniendo en alto el nombre del municipio de Tecomán, el de Colima y el de México, así como por su gran dedicación y esfuerzo de superación personal y en cumplimiento al acuerdo aprobado en esta sesión, le otorga el presente reconocimiento. Ciudadano Cecilio Guadalupe Aguilar Herrera, la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal en reconocimiento a su brillante trayectoria como luchador profesional y ser un orgullo para el deporte de Colima al representar a la principal figura que el Estado ha dado a la Lucha Libre en México y en cumplimiento al acuerdo aprobado en esta sesión, le otorga el presente reconocimiento. Ciudadano J. La Quincuagésima Cuarta Legislatura en reconocimiento a su destacada labor como Maestro de muchas generaciones de Tecomenses en la educación Secundaria, Media Superior y Superior; y por ser forjador de generaciones de abogados a quienes con su ejemplo y apoyo permanente incentiva al desempeño noble de la profesión, y en cumplimiento al acuerdo aprobado en esta sesión, le otorga el presente reconocimiento. Ciudadano Luis Alcaraz Macías, la Quincuagésima Cuarta Legislatura en reconocimiento por ser un personaje típico de la vida Tecomense y destacarse en la preparación y venta de la bebida tradicional de Colima, El Tejuino, desde hace 46 años, y en cumplimiento al acuerdo aprobado en esta sesión, le otorga el presente reconocimiento. Ciudadano Dr. José Salazar Cárdenas, la Quincuagésima Cuarta Legislatura, por su destacada labor como médico, cronista, escritor y sus múltiples acciones filantrópicas en beneficio de la sociedad, del municipio de Tecomán y del Estado, y en cumplimiento al acuerdo aprobado en esta sesión, le otorga el presente reconocimiento. La Quincuagésima Cuarta Legislatura, en reconocimiento por su participación en la Copa México Telmex, donde obtuvo el primer lugar a nivel nacional y con ello su pase al Torneo de Representantes Sudamericanos realizado en Punta del Este, Uruguay, donde se resaltó el nombre de Tecomán, como municipio de grandes deportistas, y en cumplimiento al acuerdo aprobado en esta sesión, le otorga el presente reconocimiento, en representación del equipo Manra Sport. Ciudadano Crescencio F. Palomino Rosales, la Quincuagésima Cuarta Legislatura en reconocimiento por su destacada y perseverante labor como comerciante, constituyendo uno de los negocios más conocidos de Tecomán que lo hizo un personaje distinguido de la sociedad Tecomense, y en cumplimiento al acuerdo aprobado en esta sesión, le otorga el presente reconocimiento. Ciudadano Daniel Reyes Vargas, la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal por ser el precursor de la Danza apache, logrando con ello una aportación a la cultura y a las tradiciones que distinguen al pueblo Tecomense, y en cumplimiento al acuerdo aprobado en esta sesión, le otorga el presente reconocimiento. Ciudadano María Gaytán Moreno, la Quincuagésima Cuarta Legislatura en reconocimiento a su gran labor socio-cultural y para la preservación de las fiestas de la Candelaria, principal tradición de nuestro pueblo, y en cumplimiento al acuerdo aprobado en esta sesión, le otorga el presente reconocimiento.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Pueden sentarse, por favor. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la sesión solemne que se celebrará el lunes 24 de enero del año 2005, a partir de las 18:00 horas, en Casa de Usos Múltiples, del municipio de Armería. Antes de clausurar la presente sesión, a nombre de los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal, agradecemos la presencia de todos ustedes a esta Sesión Solemne, dándole reelevancia a este evento. Finalmente agotados los

puntos del orden del día, ruego a todos los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de esta Sesión Solemne. Siendo las veintiún horas, con un minuto, a nombre de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del estado, declaro clausurada esta Sesión Solemne correspondiente al Primer Período de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Muchas gracias por su presencia.